

# El Mercantil

Periódico literario, científico é industrial.

Se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos.

## Puntos y precios de suscripción.

En Mahon.....—Tip. de Fábregues, hermanos.

Precio : 6 reales al mes, adelantados.

En los demás pueblos de la isla, al precio de 7 rs. vn. adelantados.

Fuera de la Isla. Remitiendo el importe de la suscripción por trimestres adelantados, en sellos ó libranza.

Precio : 24 rs. vn. trimestre.

Año II.—Núm. 229.

Director y Editor responsable:

Bernardo Fábregues y Sintes.

## Administración y Recibimiento.

Los suscriptores, un centavo de real la letra.

Los no suscriptores doble.

Y las repeticiones á la mitad de precio.

Los trujos y estados y trujetas se pagaran por la dimensión que ocupen.

Administración y Redacción : calle del Norte, 1.

Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 de la mañana.

Mahon, viernes, 20 de setiembre de 1867.

## Crónica General.

### ESPAÑA.

(De «La Correspondencia»)

La Gaceta del 11 publica los siguientes documentos espedidos por el ministerio de la gobernacion, y que reproducimos íntegros por el gran interés que tienen para la industria librera:

#### ESPOSICIÓN Á S. M.

Señora: Los editores e impresores de Madrid y Barcelona han presentado sentidas exposiciones manifestando que el aumento del franqueo de los impresos y libros decretado en 15 de mayo último perjudica sus intereses, puesto que muchas publicaciones empezadas bajo la antigua tarifa vienen ahora á ocasionarles pérdidas considerable; por los mayores gastos que produce su remision por el correo; además de que las nuevas que se proponen publicar habian de ser recargadas en sus precios para el público si hubiesen de libertarse de perder, en el caso de continuar la tarifa actual.

La experiencia ha demostrado que efectivamente, los portes actuales para el franqueo de dichos impresos y libros han recargado un tanto su coste, comparados con los que hasta mayo venian exigiéndose; y como el gobierno de vuestra magestad desea que no decaigan las industrias que la imprenta desarrolla y que no tenga obstáculos la circulación de sus producciones, el ministro que suscribe cree conveniente proponer a V. M. la modificación de la referida tarifa de 15 de mayo de este año en cuanto se refiere al franqueo de impresos sueltos, obras por entregas y libros que circulen por el correo para los dominios españoles, reduciéndose su precio á la mitad, con lo que se atiende á los intereses de la prensa sin perjuicio de los del Estado.

En esta atención, y de acuerdo con el consejo de Ministros, tengo el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto pro-

yecto de decreto.—Madrid 7 de setiembre de 1867.—Señora: A. L. R. P. de V. M. Luis Gonzalez Brabo.

#### REAL DECRETO.

En vista de las razones que de acuerdo con mi consejo de Ministros me ha espuesto el de la Gobernacion,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.<sup>o</sup> Dejando subsistente el sistema de franqueo por medio de sellos adheridos á los impresos sueltos, obras por entregas y libros que circulen por el correo para los dominios españoles, así como tambien el tipo de peso de 20 gramos mandado observar en 15 mayo de este año, se rebaja á la mitad el precio allí consignado, segun se detalla en la tarifa de esta fecha que acompaña.

Art. 2.<sup>o</sup> Se autoriza al ministro de la Gobernacion para que señale el dia en que ha de empezar á observarse lo dispuesto en el artículo anterior, luego que puede calcularse el en que se espenderán sellos de 5 milésimas de escudo que son necesarios para esta reforma, y a cuya elaboración procedera inmediatamente el de Hacienda.

Dado en San Ildefonso á siete de setiembre de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Luis Gonzalez Brabo.

TARIFA  
para el franqueo obligatorio de impresos sueltos, obras por entregas y libros para los no dominios españoles, con arreglo a lo dispuesto en real decreto de 7 de setiembre de 1867.

Para la península e islas adyacentes.

Impresos sueltos de todas clases, obras por entregas sin encuadrinar, litografías y grabados, aunque acompañen á periódicos que estén cerrados con faja y no contengan otro signo manuscrito que el sobre, ya sean presentados por los autores, editores, libreros ó particulares, se franquearán fijando en la faja sellos por valor de 5 milésimas de escudos por 20 gramos de peso ó fraccion de 20 gramos.

Los libros encuadrados á la rústica, cerrados y presentados con las condiciones ya dichas, se franquearan fijando sellos por valor de 10 milésimas de escudo por 20 gramos ó fraccion de ellos.

Para Cuba y Puerto-Rico por buques españoles solamente.

Los impresos sueltos, obras por entregas sin encuadrinar, litografías y grabados, presentados en iguales formas que las citadas para los de la península, se franquearan fijando tambien sellos en las fajas por valor de 10 milésimas de escudos por 20 gramos ó fraccion de ellos.

Los libros encuadrados á la rústica, presentados con las mismas condiciones, 20 milésimas de escudo por 20 gramos ó fraccion de ellos.

Los libros encuadrados en pasta ó en media pasta, presentados del mismo modo, 25 milésimas de escudo por 20 gramos ó fraccion de ellos.

Para Filipinas e islas de Fernando Poo, Annobon y Corisco.

Los impresos sueltos y obras por entregas sin encuadrinar, litografías y grabados, presentados con las mismas condiciones que las exigidas para la península, se franquearan fijando en las fajas sellos por valor de 20 milésimas de escudo por 20 gramos ó fraccion de ellos.

Madrid 7 de setiembre de 1867.—Aprobado por S. M.—Gonzalez Brabo.

El 11 la Gaceta publica la siguiente real orden expedida por el ministerio de la Guerra:

«Exmo señor: Con el fin de averiguar el estado en que se encontraba la salud del general don José Ramón Makenna los días anteriores al 23 de agosto próximo pasado, de determinar á la vez cuantos hechos revelen la conducta por él observada como capitán general de Aragón durante los últimos acontecimientos políticos bajo el punto de vista de la prevision, celo y acierto con que se condujo; y de examinar y apreciar legalmente la forma en que Makenna se ha dirigido

## EL MENORQUIN.

al gobierno de S. M. en las adjuntas comunicaciones, donde se consignan respecto del malogrado general D. Manuel Manso de Zúñiga calificaciones y juicios encaminados no solo a censurar sus actos sino a envolver al parecer en esta censura al gobierno de S. M.; es la voluntad de la reina Q. D. G.) proceda V. E. a la formación de la competente sumaria, dándola en vista de su resultado la tramitación que corresponda con arreglo a ordenanza. Y para que pueda realizarlo remito a V. E. las expresadas comunicaciones, una copia de los telegramas dirigidos por el capitán general de Aragón a este ministerio y de los que a la vez se le comunicaban por el mismo, y los demás documentos existentes en esta secretaría del despacho que hacen relación y pueden contribuir al esclarecimiento de los hechos sobre que deben girar los procedimientos: siendo igualmente la voluntad de S. M. que el citado general D. José Ramón Mackenna se presente desde luego en esta corte y permanezca arrestado en su domicilio, para responder a los cargos que de la expresada causa puedan resultar contra él.

De real orden lo digo a V. E. para su inteligencia, la del general D. José Ramón Mackenna y efectos consiguientes; advirtiendo a V. E. que para fiscal de la expresada causa deberá ser nombrado el brigadier D. Manuel Febrer de la Torre. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 9 de setiembre de 1867.—Valencia.—Señor capitán general de Castilla la Nueva.

### Crónica local.

**Al fin ha visto la luz pública el primer pliego del Vocabulario Castellano-Menorquin y vice-versa, obra muy necesaria á estos isleños, que publica el profesor de primaria enseñanza D. José Hospitaler.**

Como es un trabajo algo espinoso, y mas aun para quien no conoce a fondo el dialecto menorquin, no extrañamos còmata el autor algunas erratas, que por ser obra nueva deben ser toleradas, tanto mas cuanto hasta ahora ningún menorquin ha intentado á la estampa escritos de esta naturaleza. ¡Han publicado tan pocas obras los menorquines!

No vacilamos en recomendar la citada publicación al público en general, atendido su poco coste y su utilidad. Esperamos con el tiempo verla corregida y aumentada cual corresponde.

**«Hemos recibido el Boletín de la Asociación de Ayudantes de obras públicas»,** revista mensual, que se publica en Madrid, redactada por una reunión de individuos del cuerpo auxiliar facultativo de caminos.

Al encargarnos de admitir suscripciones y

de saludar á la redacción remitiéndole *El Menorquin*, le suplicamos que haciéndose eco de nuestras continuas quejas, haga que el gobierno tienda su mano protectora á esta isla á fin de que continúen cuando menos las obras de nuestro pueblo.

Secciones y materias de que se ocupa dicho Boletín:

1.º Sección doctrinal: Caminos, canales, puertos y faros.

2.º Navegación fluvial: Arquitectura naval, buques de vapor, de vela, balsas y flojadores.

3.º Tecnología mecánica: Locomotoras, locomóviles, ruedas hidráulicas, turbinas y molinos de viento. Fabricación de jarcias, valizas.

4.º Tecnología química: Combustibles, artes cerámicas.

5.º Sección físico-química: Telegrafía, galvanoplastia, fotografía, etc. Caloríferos.

6.º Construcciones industriales: Edificios incombustibles, construcciones de hierro, hornos de cal, cementos, puzolanas, ladrillos, tejas, baldosas.

7.º Economía, legislación de obras públicas.

8.º Práctica en los trabajos, de campo, gabinete, y construcciones civiles.

9.º Comercio, compañías de crédito, casas de descuento, tráfico mercantil en los caminos de hierro.

10.º Revista de la prensa técnica.

11.º Revista bibliográfica.

12.º Crónica extranjera.

13.º Movimiento del personal de ayudantes.

14.º Anuncios, de subasta de obras, materiales de construcción, talleres, fábricas, instrumentos de precisión, herramientas.

15.º Variedades, precios elementales de diferentes clases de obras, ejecutadas durante cada semestre.

16.º Correspondencia, con los suscriptores.

**Se ha puesto á la venta en Valencia un nuevo guano líquido, cuyas principales ventajas son las siguientes: Primera una grande economía de abono, avaluada en 50 por 100 al menos. Segunda una reducción, casi de la mitad en sus simientes. Tercera un aumento considerable de recolección ó cosecha. Cuarta los cereales sacan un grano sano, bien granulado, exento de tizón, de negro, etc., que todos los años causan no pocas pérdidas, y lo que es más apreciable todavía, que las simientes de la primera brotan lo mismo, y aun mejor que las hechas en otoño, pudiendo en las dos estaciones tener lugar trigo sobre trigo, por espacio de muchos años consecutivos, sin abono. Todas las simientes que se siembran en otoño, haciendo sufrir á los labradores las consecuencias de inviernos rigurosos é inundaciones, pueden sembrarse con mejor éxito en la primavera, evitando de este modo los daños que**

trae consigo el invierno. En los ensayos practicados en la huerta de Valencia, el trigo sembrado en este mes ha salido á los tres días, lo cual constituye una ventaja que los labradores sabrán apreciar en lo mucho que vale.

## BOLETÍN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Eustaquio y compañeros mártires.

### CULTOS.

**CORTE DE MARIA** — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza, en la iglesia parroquial de Santa María.

Santo de mañana.

† San Mateo apóstol y evangelista.

## ORDEN DE LA PLAZA

del 19 de Setiembre de 1867.

Servicio para el 29.

**Gefe de dia:** D. Salvador Lechuga y Lechuga, F. C del regimiento infantería de América n.º 14.—Parada: Artillería y América.—Hospital y provisores: América.—El Teniente Coronel Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

### Sección Marítima.

#### Movimiento del puerto.

#### PARA BARCELONA.

Nacionales.

Polaca Felicia, de 190 t., c. D. Silverio Milliet, con 13 trip., 1 pas, azúcar y aguardiente.

Salidos.

#### PARA CARTAGENA.

Goleta Esperance, c. M. J. Clement.

Polaca gta. Marengo, c. M. José Ferrand.

#### PARA CIUDADELA.

Palebot Menorquin, c. D. Matías Huguet.

#### PARA GARRUCHA.

Bergantín gta. Louis Felicie, c. M. Galy.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Barómetro á las 7 h. m.	Termómetro centígrado		Altimetro á las 9 u.	Pluvímetro en milim.	Serieidad media	Viento á las 9 h. mañana	Dirección	Punto donde se tomó la observación
		Max.	Min.						
17	758.3	27	22.5	77	4	4	OSO noreste	6.5	
18	761.3	27.3	20	76	7	7	NO frío	2	

Afecciones astronómicas de hoy.

**SOL.** — Sale á las 5 h. y 43 ms. — Pónese á las 6 h. y 1 m.

**LUNA.** — Sale á las 10 h. y 40 m. n. — Pónese á las 12 h. y 17 m. m.

# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## LOTERIA NACIONAL.

Administración principal n.º 1462 en Mahón.

### PROSPECTO

del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 26 de setiembre de 1867.

Constará de 40,000 billetes al precio de 10 escudos, distribuyéndose 280,000 escudos en 1800 premios de la manera siguiente:

Premios.	Escudos.
1 de.	40,000
1 de.	20,000
1 de.	8,000
7 de	2,000.
10 de	1,000.
100 de	200.
1,680 de	100.
1,800	280,000

Los billetes están divididos en décimos que se espenden á 1 escudos cada uno en esta administracion de la Renta.

Mahon 17 de setiembre de 1867.—Domingo Orfila.

### OBRAS EN RUSTICA.

Norísimio Chantreau.	20 rs.
Diccionario francés, por Taboada.	60 rs.
Aventuras de Telémaco.	10 rs.

Gramática inglesa, por Bernes. . . . 16 rs.

Se admiten pedidos en esta Imprenta.

Elizalde y compañía, editores, Madrid.

### HISTORIA

## DE LA GUERRA DE MÉJICO,

DESDE 1861 A 1867.

con todos los documentos diplomáticos justificativos; precedida de una introducción que comprende la descripción topográfica del territorio, la reseña de los acontecimientos ocurridos desde que Méjico se constituyó en república federativa en 1823, hasta la guerra entre Miramon y Juárez, y acompañada de 25 a 30 láminas litografiadas, representando retratos de los principales personajes y vistas de las ciudades más populosas, por PEDRO PRUNEDA.

Condiciones.

El precio de cada entrega será en toda España el de DOS REALES.

La obra constará de 25 a 30 entregas de 16 páginas, del mismo tamaño que el del prospecto, y de 25 a 30 láminas litografiadas, unas con retratos, otras con vistas de poblaciones importantes.

Se publicarán 2 entregas semanales, a fin de que la obra quede concluida en unos cuatro meses.

Se suscribe en esta imprenta, en donde está de muestra los prospectos.

### CALZADO.

### BARATURA SIN IGUAL.

Botas, botinas, zapatos, borceguies, pantufas, de charol, chagrin, becerro negro, id. blanco, id. satinado, rosel, saten, etc., etc., tanto para caballero como para señora y para niños, á los precios mas económicos, y hechuras á gusto del comprador, garantizando la buena construcción en toda clase de calzado.

Igualmente se admiten toda clase de remiendos, remontas y otros, y se sirve con la prontitud mas posible.

Se construyen calle Nueva, n.º 25.

### UN NEGOCIO.

Alfredo de Marsan, joven de un carácter alegre y original, nada deseaba en el mundo si hubiese tenido padre, madre y fortuna. Era huérfano, y no poseía un solo maravedí. Por lo demás de bella figura y perfectamente educado, Alfredo era recibido en las reuniones más brillantes, alternaba con los jóvenes de alta categoría, y tenía sus buenos caballos y una sumptuosa habitación. A pesar de esto no era un aventurero; pagaba exactamente el alquilar de su casa, satisfacía su cuenta al sastre y no tenía acreedores. Su secreto era muy sencillo, un tío, no era en América, pero sí en París, anciano, rico y nada avaro de quien era el único heredero, le facilitaba cuanto era necesario para sostener un lujo, que solo podía soportarse con buenas rentas.

Semejante dicha no reparaba la pérdida de un padre ni de una madre; pero indemniza de la falta de un rico patrimonio. Alfredo la apreciaba en todo su valor, tenía mucho respeto á su tío, y si le veía pocas veces, era

nebre presagio. Cuentan que mientras el padre Mauro espiraba, un trovador singular se improvisó junto á los fosos del castillo, y bajo los balcones de la monumental cámara entonó un epitalamio fúnebre, en el cual, lejos de lisonjeros aplausos, vertió los mas tristes y fatídicos presagios, semejantes á la maldición de un nigromante; también es fama que aquel cantor misterioso desapareció con un estallido, dejando solo un residuo de humo azufrado; y las viejas asturianas afirman haber oido decir á sus mayores, que una tromba de demonios, vestidos de llamas, con gorritos y zaragüelles, invadió los aires, haciendo sonar zambombas y panderetas, y arrebatando el cuerpo del monge, en cuya celda celebraban luego sus conciliábulos las brujas de los encantados castillos, hasta que cierta noche un fuerte terremoto dió fin á este asilo espantoso de la maldición.

Hasta aquí la tradicion con toda su tétrica poesia. Lo cierto y positivo es, que al dia siguiente las campanas de la fortaleza y las de las parroquias y ermitas circunvecinas, doblaban triple funeral del padre Mauro, Elvira y Alfonso Alvarez, todos tres muertos envenenados. El amor, así como puede producir los mas gratos beneficios, es causa tambien de los mas grandes y escandalosos crímenes.

# A TODOS LOS QUE SE BAÑEN, HAYAN BAÑADO, Ó TOME LAS AGUAS.

ACEITE DE BELLOTAS PARA LOS CABELLOS

calle de Jardines n.º 5, Madrid.—A 6, 12 y 16 rs. frasco.

Entre las dolencias que aquejan á la humanidad, una de las que mas se ha estendido y hace mas victimas ha sido las *escrófulas*, que á pesar de los esfuerzos de la medicina, se burla con frecuencia de sus auxilios mas euérgicos. Esta enfermedad, compañera inseparable de las constituciones pobres, débiles y enfermizas, aunque ya conocida en tiempos del gran Hipócrates, su dominio era tan limitado como generalizada en la actualidad.

Los baños de mar acidulados, ferruginosos, termales, frios ó templados, están preconizados por la ciencia para los escrofulosos y otros enfermos, á quienes me dirijo en particular, y á los sanos en general.

En los escritos higiénicos de Homero, del divino Platón, del rey Licurgo, de Moisés, de Brahma, de Mahoma y otro, en cuyas épocas los baños eran preceptos religiosos, se aconseja mojarse la cabeza de vez en cuando, durante el baño, para evitar insolación, cefalalgia y otras enfermedades que podrían sobrevenir por exceso de calor acumulado en el cráneo.

Nadie ignora que una humedad constante, por espacio de algunos días, á la raíz de los cabellos, los reblandece y ocasiona la caída total ó parcial; por otra parte, los cloruros, las potasas, sulfuros carbonatos y otras sales que entran en las aguas de mar y minerales, los pone pegajosos, ásperos y quebradizos, y contribuye á la calvicie.

Nuestro Aceite de bellotas, recomendado por mas de 60 periódicos, para el pelo, impide su caída, lo lustra, desenreda en el acto, lo suaviza, afirma las raíces, hace salir el perdido, oculta y previene las canas y dulcifica la epidermis de toda la superficie humana.

El inventor L. de Brea y Moreno, proveedor de SS. AA. RR.

Depósito en Mahon, Farmacia de la calle del Castillo.

**NODRIZA.**—Hay una, primeriza, que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa.

Vive en Villa-Cárlos, calle de la Fuente número 11. 3p.

**EL mártes por la mañana se escapó un canario.** Se gratificará al que lo devuelva. En esta imprenta darán razón de su destino. 2n.

**EN la panadería del horno del Francés, calle del Castillo n.º 51, se vende pan de primera clase á 21 cuartos, de segunda clase á 19, y de tercera á 16.** 4n.

**SIRVIENTE.**—Hay uno que desea hallar colocación.

Informará Pedro Gornés, plaza de la Constitución, Villa-Cárlos. 1n.

**LAS personas que gusten tomar leche de burra diríjanse calle de los Negros n.º 24.** 1p.

Por todo lo que va sin firma,  
El Director y Editor responsable,

Bernardo Fábregues y Sintes.

**TIPOGRAFÍA DE FÁBREGUES HERMANOS,**  
CALLE DEL NORTE, 4.

220

UN NEGOCIO.

porque el anciano alejaba de sí á su heredero, como aquel rey de Francia que no deseaba encontrar al Delfín. Uno y otro descansaban en su buena fé; el sobrino deseaba una larga vida á su tío, pues tenía cubiertos hasta sus menores caprichos; y el anciano célibe contestaba á las cartas de Alfredo con billetes de banco, recibiendo una satisfacción en cada remesa, pues lo quería como á hijo. De pronto supo el jóven que su tío iba á casarse. Esta fué una noticia vaga, un rumor incierto y confuso, un murniullo que llamó desagradablemente su atención; mas la noticia se confirmó por último, y Alfredo no pudo dudar ya que el caballero Marsan, su tío, trataba de unirse á la señorita de Hillers, jóven de corta edad y de escasa fortuna. Este era un golpe que destruía las esperanzas de Alfredo. Seguramente no se casa nunca un anciano con una joven de diez y seis años sin proporcionarla inmensas ventajas, pues de otro modo la especulación de nada serviría. Prescindiendo de los hijos que la casualidad, u otro cualquier accidente podrían acarrear, bastaba la viudedad y la dote, que debía ser excesiva, para dejar desheredado al sobrino. Alfredo vivía entre jóvenes que no pensando mas que del momento, se procuraban goces sin compromiso, por cuya razón hasta entonces estaba ageno de ese amor puro que forma una de las mayores delicias de la primavera de nuestra vida. Se hallaba libre su corazón, pues no conocía el amor verdadero, que lo concepcionaba como una ficción creada por imaginaciones demasiado exaltadas.

EL CASTILLO DE GAUZON.

217

que ardían en candeleros de plata, resbalaba multiplicándose, pasando á través de los pintados vidrios que cerraban el medio punto de los arcos y cornisamiento coronados de cupulinas góticas.

Ambos desposados oraban prosternados sobre un cogin de brocado, y en torno del augusto recinto desplegabase en vasto semicírculo la doble fila de asistentes arredillados ante los reclinatorios de ébano, esperando que se consumase la ceremonia.

El padre Mauro, vestido de sus ornamentos sacerdotales, terminada la misa, hacia descender sobre Elvira y Alfonso la bendición nupcial, y ambos jóvenes, poseidos de la mas violenta emoción, inclinaban su cabeza ante las palabras del celebrante.

La fisonomía de éste, pálida, demacrada y lívida, tenía un aire diabólico de que apenas se apercibieron los circunstantes; pero que se reveló intensamente al dar la comunión á los desposados; su mano trémula apenas acertaba á colocar la santa forma en la lengua de ambos, y fué tal su desfallecimiento ó alteración nerviosa, que no le fué posible cerrar la puerta del Sagrario, cayendo con un rugido sobre la grada del presbiterio, y agitándose en una repugnante agonía.

V.

Fué aquel un incidente que esparció la mas terrible alarma en la familia, que vió en ello desde luego un fú-